

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336 FAX: 054-87-255483/311611 E-mail: consejo@unsa.edu.ar Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.) REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 9 de Marzo de 2011

Resolución N° 006 C.C.I./11

VISTO:

La Nota Nº 0080-11 presentada por la Lic. Cristina Renata Machado Assefh, integrante del Proyecto de Investigación Nº 1786, mediante la cual solicita una ayuda económica para realizar una pasantía de capacitación por tres meses en el Boyce Thompson Institute for Plant Research, en la Universidad de Cornell, Ithaca, New York y

CONSIDERANDO:

Que la Nota Nº 0080-11 mereció tratamiento en la Primera Reunión Ordinaria del día de la fecha.

Que la Secretaria Técnica informó que el Fondo de Ayuda a la Investigación se encuentra suspendido.

Que a la fecha no está determinada la continuidad de este tipo de ayuda económica.

Que mediante Despacho Nº 05/11 la Comisión de Hacienda aconseja no hacer lugar a la solicitud por no estar vigente el Fondo de Ayuda a la Investigación.

Por todo ello:

EL CONSEJO DE INVESTIGACION

(En la Primera Reunión Ordinaria de fecha 9 de Marzo de 2011)

Resuelve

Artículo 1°: Comunicar a la Lic. Cristina Renata Machado Assefh, integrante del Proyecto de Investigación Nº 1786, que el Fondo de Ayuda a la Investigación se encuentra suspendido, por lo cual no corresponde hacer lugar a la solicitud presentada.

Artículo 2º: Comunicar la presente Resolución a la Lic. Cristina Renata Machado Assefh y a la Dirección Administrativo Contable a sus efectos. Posteriormente archivar.

Dra. VIVIANA MURGIA SECRETARIA TECNICA

CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSA

Dra ELSA MONICA FARFAN PRESIDENTE

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA